



FECHA 21/9/2020 HORA 5:00 PM
Mayra Alcántara

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

00129-2020

PROYECTO DE RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SR. LUIS SEGURA AL SER DECLARADO "EL PAPÁ DE LA BACHATA"

CONSIDERANDO: Que Luis Gonzaga Segura, nació el 21 de junio de 1939 en Mao, Provincia Valverde;

CONSIDERANDO: Que siendo uno de los pioneros del género, al componer su primera canción "Cariñito de mi vida (1964)" y el Himno que revoluciono y otorgo nombre e identidad a la Bachata "Pena por ti (1982)". Composición que se convirtió en la primera Bachata reproducida en frecuencia modulada F.M.;

CONSIDERANDO: Que por ser un creador de un estilo de cantar y tocar su guitarra, en donde la dulzura de las cuerdas de su guitarra, su estilo de añorar sus canciones y las composiciones de un soñador enamorado, le ha hecho merecedor de ser inspiración para grandes intérpretes del género;

CONSIDERANDO: Que el pasado 11 de diciembre del 2019 la Bachata fue declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO);

CONSIDERANDO: Que este ritmo nos representa como nación a nivel mundial y altamente valorado, por ser un género musical de sentimiento, amargue y baile, convirtiéndose en nuestro Marca País.

VISTA: La Constitución de la Republica en su Artículo 93.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la Republica Dominicana.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

PRIMERO: OTORGAR un reconocimiento a Luis Gonzaga Segura, por su legado de 56 años de carrera artística ininterrumpida en la Bachata, siendo el único con esta prolongada vigencia en el género y con más de 500 canciones grabadas, en donde su constancia, humildad y calidad de maestro, le han otorgado el nombre de "El Papá de la Bachata".



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento, el cual será entregado de manera personal a **Luis Gonzaga Segura**.

DADA...

Ing. Ramón Rogelio Genao Duran
Senador de la Republica, Prov. La Vega

RRG/cr

